

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.  
Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4241 DE LA NOCHE. MADRID, VIERNES 2 DE JULIO DE 1869. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM 23

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica la promulgacion de la ley de presupuestos de ingresos votada y sancionada por las Cortes Constituyentes, ley que ya conocen nuestros lectores, porque la publicamos en dictamen y despues hemos dado cuenta de las alteraciones que ha sufrido.

Tambien publica la promulgacion de la ley autorizando al gobierno para planear el presupuesto de gastos, intarria se discute por las Cortes.

Por el ministerio de Hacienda se han expedido varios decretos:

Disponiendo que D. Juan Garcia Torres cese en el desempeño interino del cargo de subsecretario.

Nombrando subsecretario á D. Servando Ruiz Gomez, director de Estancadas.

Refundiendo desde 1.º de julio, con arreglo á los presupuestos, y bajo el nombre de direccion general de Rentas, las dos que en el dia existen con las denominaciones de Rentas estancadas y loterias y de Aduanas y aranceles.

Nombrando director general de rentas á D. Lopez Gishbert, que lo es de Aduanas y Aranceles.

Suprimiendo desde 1.º de julio, con arreglo á los presupuestos, la asesoria general del ministerio de Hacienda.

Declarando cesante por supresion, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Antonio Ramos Calderon, asesor general del ministerio de Hacienda.

Disponiendo que desde 1.º de julio, la rana de loterias pasará á depender de la direccion general del Tesoro público, cuya planta se reformará en los términos que se consideren convenientes para el mejor servicio de dicha direccion.

Disponiendo que los asuntos pertenecientes á carteras de justicia que en la actualidad radican en la direccion general del Tesoro público, pasen desde el dia 1.º de julio á depender de la de la deuda pública, á la cual se trasladarán los empleados de que se compone la seccion de las citadas carteras de justicia, reformándose en su consecuencia la planta de esta última direccion en los términos que se considere conveniente al mejor servicio.

—Admitiendo la dimision á D. José Lorenzo Figueroa, ministro letrado y decano del tribunal de Cuentas del reino, sin perjuicio de lo que resuelvan las Cortes con arreglo al artículo 58, párrafo quinto de la Constitucion, y declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponde.

La Gaceta de hoy publica una circular del ministerio de Hacienda á los gobernadores de las provincias, haciéndoles conocer la idea de la nueva organizacion dada á la administracion provincial, que no es otra que la de separar la politica de la administracion.

Para que pueda realizarse el deseo del gobierno se crean administraciones económicas en las provincias, refundiendo en las mismas todos los servicios que hasta aqui han estado á cargo de diversas dependencias. Si la reforma ha de producir provechosos resultados, es de todo punto indispensable que los gobernadores prestien toda la autoridad necesaria al jefe de la administracion económica, y dicte las disposiciones convenientes para que la transicion de un sistema á otro no entorpezca el servicio público ni el de los particulares. La economía que produce al Tesoro la nueva organizacion provincial, lleva consigo un número menor de funcionarios públicos, el celo y actividad de todos, y la ejecucion fiel y exacta de las disposiciones que á estos se comunican con fecha de hoy, hará que en brevísimo plazo la reforma proyectada obtenga en la práctica la aprobacion del gobierno y del país.

En la primera semana de junio ingresaron en la caja general de Depósitos 54334 escudos y se devolvieron 512871 por la cuenta nueva.

En la cuenta antigua ingresaron 632896 escudos y se devolvieron 1.960164.

En la cuenta de papel ingresaron escudos 7.133488 y se devolvieron 7.673833.

Aver no llovió en ninguna provincia de España.

## SEGUNDA EDICION.

Los periódicos de Sevilla nos traen hoy estensos porrenores de la formacion de la partida de que hemos dado cuenta. La Revolucion es uno de los diarios que publican mayores detalles.

La víspera de la festividad de San Pedro Apóstol, y á los doce años cabales de la salida en 1837 del banco á las órdenes del infortunado Caro, una partida, escasa en número, pero llevando en un carro armas y municiones, y cambiando sus individuos en los establecimientos públicos de Triana cantidad de monedas de oro, salió después de las once de la noche en direccion á Castilleja de la Cuesta, favorecida en su marcha por la plenitud de la luna, y con el reposo que podria tener una expedicion legal y autorizada. A las once se puso en movimiento la policia y comenzó á propalarse que en Triana habia agitacion, y que algunas familias, moradoras en aquel populoso barrio se habian refugiado al centro de la capital, en cuanto se percibieron de la actitud de aquellos grupos de gente bastante sospechosa.

El comité provincial republicano se presentó á la autoridad civil, ofreciéndose al Sr. Diaz de Ulzurrun como un elemento á su disposicion, para el mantenimiento de la tranquilidad pública.

En un cabildo extraordinario, que hubo de ser breve y perentorio, acordaron las autoridades locales lo que estimaron conveniente, y muy cerca de las doce el Sr. Diaz Ulzurrun, con los Sres. Pous y San Miguel, otras personas, individuos de las guardias, civil y popular, y agnates de vigilancia, fueron á Triana, cumpliendo el tiempo en inquirir noticias de los expedicionarios, y reconocer algunas casas sospechosas.

El Sr. Diaz Ulzurrun volvió al gobierno, disponiendo la salida de una seccion de guardia civil de caballeria á las órdenes del comandante de esta arma en dicho instituto; saliendo la fuerza del cuartel á las dos de la madrugada, tomando de el camino Triana. A las tres salió otra seccion de húsares, parte del escuadron de este regimiento, alojado en el cuartel que fué de milicias provinciales, frente al Campo de Marte. A las cuatro y media verificó su salida, despues de recibir órdenes en el gobierno civil, una seccion de carabineros de infanteria.

A las once de la mañana entró la partida en Castillblanco, á cinco leguas de la capital, pidiendo 200 raciones por de pronto. La preparacion de 800 raciones mas, suponiendo que detras venia la columna al mando del comandante Maza, pudo ser muy bien un golpe de astucia para atemorizar á los vecinos de aquel

pueblo; retrayéndoles de probar fortuna en un somaten, y en vista del reducido personal de los invasores. Recaudaron 5000 rs. de la depositaria municipal, y otros 500 de una persona particular, segun espresa la comunicacion del alcalde, traída por un propio.

Hacia la una del dia del martes 29 llegaron á las inmediaciones del cortijo del Caballero á dar agua á sus caballos en el pozo de la posesion un tal Ramos y otro vecino de Triana; manifestando el primero á un dependiente del cortijo que regresaba á Sevilla para ver de sacar unos doscientos hombres, comprometidos para la expedicion, y que en la noche del 28, ignorando por qué motivo, habian dejado de concurrir á la cita en el Patrocinio.

La partida se componia de unos doscientos hombres porque ya se habian dividido, segregándose Maza con parte de la fuerza para operar hacia la provincia de Huelva, que tanto conoce. Algunos braceros se incorporaron á la bandera republicana, llenando los vacios que producen las desertiones.

El alcalde de Guillana comunica tener detenidos á ocho individuos indocumentados, y que le parecen sospechosos; no remitiéndolos á la capital por la inseguridad de los tránsitoos.

Los 5000 rs. del sugeto particular fueron por rescate de llevarse con la partida, por haberse denunciado como monárquico, y en el mismo sentido se buscó al escribano de la villa, que pudo evadirse por fortuna; pero le apresaron un caballo-padre de valor para uso de los insurgentes.

En Sevilla hay mucha indignacion contra los revoltosos, y los republicanos son los primeros que protestan, aunque entre el club de las Minimas y el comité provincial habian surgido diferencias acerca del modo de apreciar el carácter y tendencias de la partida.

En las calles de Sevilla se han repartido profusamente dos proclamas de los revoltosos. Ambas apretcan firmadas por El ciudadano de las avanzadas republicanas de Andalucía, D. NIEL FERNANDEZ DE LA MAZA, y por El ciudadano segundo jefe MIGUEL AMOS BELLIDO. La tipografia es igual en ambas, y el texto, en sus giros especiales, en su original sintaxis, y en su particular ortografia, denuncia, segun la Revolucion, (caso de no ser apócrifos ambos ó uno de los citados documentos) ese desorden de ideas atropeladas, que por la falta de costumbre de emitirlos, de palabra ó por escrito, forman un verdadero baturrillo, en que el sentido se pierde, sin acrtar á seguir los circuitos que estravagantes en su naufraga la inteligencia en sus periploas.

El comité provincial republicano de Sevilla ha publicado la siguiente alocucion:

«Ciudadanos: Unos cuantos ilusos ó mal aconsejados han venido á turbar la marcha pacifica y ordenada con que dicho partido hacia su propaganda. En la noche del 28 se sublevaron, abandonando la ciudad, sin oír sus inspiraciones de la minoria republicana de las Constituyentes, sin obedecer lo convenido en el pacto federal, sin oír las continuas amonestaciones del comité, sin consultar, en fin, los intereses del partido.»

Ciudadanos: La reaccion avanza; ella no perdona medio para triunfar; ella adopta el color que cuadra á sus fines, y natural es que vista el ropaje de la idea republicana tan amada del pueblo.

En presencia de estas circunstancias, el comité reprueba el hecho referido: el comité aconseja el orden mas completo, como el medio mas á propósito para el triunfo de nuestra idea. El comité invoca el respeto á los acuerdos de la minoria y la observancia del pacto federal.

Sean los partidarios de Isabel, sean los de Carlos, sean los de Montpensier, luchen con sus propias armas y dejen en paz á los que, mientras se respeten los derechos individuales, no pretenden imponer sus ideas sino por medio de la propaganda, cambiando el triunfo á la escudela de aquelos.

Sevilla, 30 de junio de 1869.—Pedro Rodriguez de la Borneola.—Antonio Sanchez Castilla.—José Gonzalez Jover.—Rafael Perez del Alamo.—Manuel C. Ricón.—José Sierra Paiba.—Agustin Roca.—José Calcaño.—Florentino Payel.—Vicente Alcalde Espejo.—Clemente Rodriguez.—Carlos Mancha.—Miguel Verea.—José Barrera y Morenos.—José María de Torres.—Ramon Romero.—José Rubio.»

Anoche publicó la Epoca un notable y estenso artículo escrito por un periodista importante del partido moderado, en cuyas filas militó largo tiempo ocupando altos cargos en las pasadas administraciones moderadas. En la imposibilidad de trasladar á nuestras columnas aquel

tor Lemblin y el mayor Arleff salian á caballo del castillo, y la Dama del guante negro recibia misteriosamente al joven Armando Leon, conducido por el criado misterioso. En el momento que el capitán ponía el pié en el estribo, el mayor le habia dicho:

—Vamos á recorrer los bosques. No encuentro nada mas encantador que el sonido de la trompa bajo los viejos árboles. ¿Y vos?

—Soy de vuestro mismo modo de pensar,—contestó el Sr. Hector Lemblin, quien recordaba la condicion que le habia impuesto la Dama del guante negro de anunciar su vuelta.

—Pues bien,—dijo el mayor,—pedid vuestra trompa de caza.

—¿Sabeis, cuando,—murmuró el capitán en el momento que salia del patio de honor con su trompa á la espalda,—que vuestra pupila tiene caprichos singulares?

Pero la observacion del capitán no encontró eco. El mayor no contestó.

—Yo creo,—continuó el Sr. Hector Lemblin ofendido por aquel silencio,—que ella quiere ver si yo haré un marido de todo punto sumiso.

A es as últimas palabras, se volvió el mayor bruscamente sobre su silla.

—Bien sabeis,—dijo con un tono seco,—que nada ni nadie os obliga á casaros con ella y que todavía es tiempo...

—¡No, no!—contestó vivamente el capitán,—¡yo! ¡yo la amo!

El mayor se calló, metió piernas á su caballo y continuó su camino.

Durante hora y media, cavalgaron silenciosamente el uno al lado del otro absortos en sus pensamientos, el uno preciendo respetar una orden recibida, el otro contando los minutos que le separaban del momento en que la volveria á ver. A las nueve y media, detuvo su caballo el conde de Arleff.

—El viento refresca,—dijo,—no haríamos mal en entrar en casa. Volvió pies atrás y puso su caballo á galope.

El capitán le siguió. Este último se sentia el esclavo de aquel hombre, desconocido para él algunos dias antes y ahora hablando como amo en su casa y disponiendo de él mismo en virtud de no sé qué autoridad misteriosa y fatal.

Cuando llegaron á un cuarto de hora del castillo, el mayor silencioso, tomó la palabra y se volvió hacia el capitán.

—Estoy persuadido,—dijo,—que la roca sobre la cual está encaramado vuestro

castillo, debe poseer un eco magnífico y sonoro.

—¿Lo creéis así?

—Ensayemos... Tomad vuestra trompa y tocad una sonata.

Bajo el tono común y político del mayor se traslucia siempre el acento del amo á quien es menester obedecer.

El capitán tomó su trompa y tocó una sonata.

Sea que el mayor lo hubiese adivinado ó experimentado de antemano, lo cierto es que se encontró un eco soberbio en las profundidades del acantilado que soportaba las viejas torres de Ruigny, y aquel eco repitió las notas agudas de la tocata.

—Bien lo veis,—dijo el mayor,—yo tenía razon...

Y añadió con indiferencia:

—Mañana volveréis á empujar.

—La Dama del guante negro se ha acostado,—lijeron á los dos abalceros cuando entraron,—y ha tomado posesion de la habitacion que, en el castillo, llevaba el nombre del cuarto de la senora.

El Sr. Hector Lemblin fué á encerrarse en su cuarto, cbrío de despecho, de celos y de rabia.

Durante una larga noche sin sueño, aquel hombre á quien los remordimientos atenaceaban, estuvo en el suplicio y se abandonó á las suposiciones las mas estranas y las mas dolorosas, preguntándose sucesivamente por qué le alejaba ella así desde las ocho á las diez, por qué habia querido dormir en el cuarto de Marta, por qué exigia que volviese á tomar á su servicio á German, el ladrón del millón..., por qué en fin, él, el hombre de mundo, el hombre que habia sido escéptico y fuerte, sufría así el misterioso ascendente de aquellos dos seres que se le aparecian como demonios y se apoderaban de su existencia toda entera.

Por la mañana, un criado penetró en su cuarto y le dijo:

—Esa senora está despierta y desea veros.

Y como la víspera, como siempre, dócil, resignado, como un verdadero esclavo que era, se levantó, se vistió y se dirigió á su cuarto.

En el momento en que le abría á aquella puerta en cuyo umbral habia caído de espaldas ocho dias antes, volvió á fallarle el corazón. Ciertamente, esta vez, no era la sombra de Marta la que temia ver aparecer... Un terror mucho mayor, mucho mas real, acababa de

Tomó el brazo del conde Arleff y sacudió al capitán con un movimiento de cabeza. Luego hizo como que se aljaba.

—Pero,—dijo el capitán, á quien aquella frialdad repentina asustaba,—señor mayor, tenemos que hablar.

—¡Bah!—dijo este,—mañana hablaremos durante el almuerzo. Buenas noches, buenas noches...

La Dama del guante negro se volvió entorpecida.

—¡Buenas noches!—reptó con una voz mas dulce, y sonriéndole esta vez como de costumbre,—dispensadme el ser caprichosa, pero el aire de alta mar me ha ocasionado la jaqueca. Hasta mañana.

Y se alejaron dejando al capitán estupefacto.

El enamorado Hector Lemblin pasó una noche atroz, noche sin sueño, llena de horribles visiones. Aquella barca venida no se sabe de dónde, aquella escursion por mar en una noche fria, el cuidado que el conde Arleff y su compañera habian parecido tener en calarle el objeto y el motivo, comenzaron por preocuparle é hicieron que el insomnio se sentase á su cabecera.

Y luego, como con el insomnio y el silencio profundo de las noches el remordimiento aparece implacable y vengador para aquellos que tienen sangre en las manos, durante aquellas largas horas dadas lángidamente en las tinieblas en el reloj de agua el viejo castillo y que pasaron antes de amanecer, el capitán se acordó del pasado. Marta se le apareció.

Se presentó en su imaginacion febril y turbada, pálida y muda, con señales lividas en el cuello, con una mirada de desprecio y de horror en sus ojos...

En un cierto momento el terror del capitán fué tan grande que encendió su bugia, se levantó y fué á respirar el aire al parque. Hacia un claro de luna hermosa.

El capitán se paseó hasta el amanecer y no entró en su cuarto sino con los primeros rayos del sol. Entonces se arrojó sobre su cama y se apoderó de él un sueño pesado, que dos golpes dados en su puerta, á eso de las nueve, vinieron á interrumpir. Era el conde Arleff que entraba en su cuarto.

—¡Mi querido huesped,—le dijo el mayor,—¡mi pupila está levantada hace mucho tiempo...

—¡Ah!—dijo el capitán, cuyo amor se despertó ardiente y de larga vida.

—Y ella os espera... para haceros sus escusas por su humor desahogado de ayer noche. ¿Qué queréis, es nerviosa.

—Estoy á vuestras órdenes,—dijo el capitán,—ya os sigo, señor conde.

—Os espero mas bien,—dijo el mayor. Y se sentó mientras el capitán se vestia precipitadamente.

—¡Pues bien!—preguntó,—shabéis reunido todos los papeles, que os eran necesarios, capitán?

—Todos.

Y el Sr. Lemblin, á quien aquella pregunta del mayor Arleff infundió una gran alegría en el corazón, continuó con rapidez:

—Mi notario me ha estendido un contrato al que solo faltan las firmas. Por este contrato, poco ocozo á la señorita Olga de Ruigny un dote de un millón quinientos mil francos.

—¡Muy bien!

—En rigor,—continuó el capitán,—el casamiento tendrá lugar dentro de ocho ó diez dias.

—¡Perfectamente!

—Bien conocéis, mi querido conde,—continuó el capitán con calor,—que no sería yo quien pensase en retardarlo. He conservado bajo mi s cabellos canosos toda la savia fogosa, toda la juventud ardiente de mis vein e años... Estoy enamorado, amo con pasion, es decir bastante.

El mayor se sonrió y no contestó.

—Venid,—dijo el Sr. Hector Lemblin,—que habia concluido de vestirse; estoy á vuestras órdenes.

El mayor le llevó al cuarto de la Dama del guante negro. Habia dado á la óvan el prenombre de Olga, al cual el Sr. Hector Lemblin acababa de añadir el nombre de Ruigny, en la fe profunda en que estaba de que la Dama del guante negro era la hija del difunto general.

La enconaron vestida, pero metida en una almohadilla en los brazos de una silla, en una actitud llena de la ingidez y de meditacion. El capitán se quedó fascinado, deslumbrado sobre el umbral. Já más la habia visto tan hermosa.

—Querida niña,—dijo el mayor al entrar,—creo que no tardareis en llamaros amiga que vuelve de Paris...

—Conde,—interrumpió vivamente la Dama del guante negro.

escrito, por su mucha estension, nos limitaremos a dar una idea general de lo que en él se dice, porque, dada la calidad del publicista y su significacion en el partido conservador, pudiera ser que ese artículo fuese la expresion de las aspiraciones, si no de toda, al menos de una gran parte de la comunion moderada.

se nombre ministro de la Guerra a uno de sus amigos particulares mas intimos, tal como el Sr. Milans del Bosch. Creemos que estas noticias no son ciertas.

Se asegura que el sábado próximo los Sres. D. Emile Olivier, Segris, Buffet y otros miembros del tercer partido presentarán la interpelacion siguiente: «Pedimos interpelar al gobierno sobre la necesidad de dar satisfaccion a los sentimientos del pais asociándole de una manera mas eficaz a la direccion de sus asuntos.»

civil, únicos asuntos que tiene pendientes. El Sr. D. Joaquin Acurra parece que continúa bastante delicado de salud, por cuyo motivo no puede asistir a las sesiones de Cortes.

de Saint-Cloud una gran recepcion, a la cual están convidados los individuos del Cuerpo legislativo. Ha salido para Bruselas el virey de Egipto.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris 1.º de julio (por la noche). El Cuerpo legislativo ha aprobado 69 actas.

Se ha dispuesto que se remitan al capitan general de Aragon 30 tercerceros en estado de servicio para el escuadron de voluntarios de Zaragoza.

Las comisiones encargadas del examen de las actas de los diputados activan sus trabajos; pero teniendo protestas la mayor parte de las relativas a los diputados imperialistas, con motivo de las numerosas ilegalidades cometidas por los agentes de la autoridad, se retrasará por algunos dias la presentacion de los dictámenes.

El Sr. FIGUERAS preguntó si la tenian los empleados juridico-militares.

un momento con el Sr. Lemblin, ¿quiere permitirme esta conferencia a solas? El mayor se inclinó. No cuanto al capitán, se estremeció de alegría y de esperanza.

—¿A German?—dijo. —Sí, ¿vos le habeis despedido? —Convengo en ello,—balduceó.

—¿Cómo este hombre, rico con el millon que ha robado, pueda pensar en volver a ser mi ayuda de cámara? La Dama del guante negro repuso: —Esto no es todo. Aquí quiero disfrutar de una libertad absoluta.

—¿Cómo? —Me hareis preparar la habitacion donde ha muerto. La palidez del capitán se hizo livida.

escapado del infierno para venir a atormentarle. —¿Pues a dar órdenes, mi querido capitán,—continuó,—para que la habitacion de la difunta señora Lemblin me sea preparada. Quiero dormir allí esta noche.

El Sr. SAGASTA dijo que creía que...

El Sr. LA ROSA pidió datos sobre lo que debía el gobierno a los médicos forenses...

El Sr. ORIA preguntó acerca de las partidas que se habían levantado en Andalucía...

El Sr. ministro de la GOBERNACION dijo que se había levantado una partida en la provincia de Sevilla...

El Sr. BUENO preguntó si con arreglo a la doctrina vertida por el señor Irigoyen...

El Sr. HERRERA dijo que no había paridad entre el juez de primera instancia nombrado por una junta revolucionaria local...

El Sr. FIGUERAS, después de decir que los republicanos habían aconsejado a los ayuntamientos...

El Sr. SAGASTA manifestó que el gobierno entendía que todos los que ejercieran jurisdicción...

Un señor diputado preguntó si iban a coleccionarse las disposiciones legislativas del gobierno provisional...

El Sr. SERRACLARA esplanó una interpelación sobre abusos cometidos en la elección de ayuntamiento de Antequera...

El Sr. ROMERO y ROBLEDO habló para una alusión personal y combatió lo dicho por el Sr. Serraclara...

El Sr. SERRACLARA rectificó, diciendo que unas de las ilegalidades que había manifestado el Sr. Romero Robledo no existían...

El Sr. ROMERO ROBLEDO rectificó a su vez, insistiendo en que la diputación provincial de Málaga había obrado legalmente...

El Sr. ministro de la GOBERNACION dijo que no estaba en el fondo de la cuestión, porque, dentro de la ley...

El Sr. SERRACLARA rectificó diciendo que el acuerdo de la diputación de Málaga no se había tomado por mayoría...

El Sr. ministro de la GOBERNACION dijo que se había tomado por mayoría de 8 contra 7...

Rectificó el Sr. Serraclara y se acordó pasar a otro asunto...

El Sr. OCHOA esplanó su anunciada interpelación, sobre la prisión del conde de Cheste...

El orador defendió que el conde de Cheste era un ciudadano pacífico y que estaba en el plano de todos sus derechos civiles...

Leyó una relación de un periódico de Cádiz sobre lo ocurrido al conde de Cheste...

Dedujo que el Sr. Pezuela no había cometido falta alguna militar, y que por lo tanto fue un atropello lo que con él se hizo...

Habló de una acordada del tribunal supremo de Guerra sobre las fórmulas de la destitución de los generales para decir que se había faltado a ella...

El señor presidente del CONSEJO contestó que la calificación de atropello que se dió al acto de ser preso el señor conde de Cheste era cuando menos ligera...

Dijo que el gobierno obró como debía, y que el Sr. Ochoa desconocía las leyes militares...

Relató cómo el conde de Cheste desobedeció dos veces seguidas la orden del gobierno de ir a Canarias...

A petición del orador se leyó la comunicación del ministerio de la Guerra al capitán general de Andalucía...

Respecto a la acordada del tribunal supremo, de que habló el Sr. Ochoa, dijo que nada tenía que ver con el caso que se discutía...

El Sr. OCHOA rectificó, insistiendo en que se había infringido la Constitución al prender al conde de Cheste...

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) habló contra lo dicho por el Sr. Ochoa, defendió la legalidad de la prisión del conde de Cheste...

El Sr. BLANC habló para una alusión personal, condenando los actos de tiranía del señor conde de Cheste...

El Sr. OCHOA rectificó diciendo que bien podían borrarse de la memoria esos actos cuando se había borrado en el Jordán de la revolución...

El Sr. ministro de la GOBERNACION dijo que mientras el Sr. Ochoa reclamaba los derechos individuales en favor del conde de Cheste...

Y que la conspiración isabelina existió no había duda, puesto que el orador tenía en su poder, y los enseñó a las Cortes, los documentos que lo probaban...

Resolvió lo que había ocurrido en el comité isabelino de París y la disidencia entre aquel comité y el de Madrid...

Y terminó declarando que el gobierno conoía la marcha de los isabelinos y les aconsejaba que se mirasen mucho en lo que hacían...

Hoy ha sido presentada a las Cortes la siguiente proposición: Considerando que el acuerdo tomado por las Cortes, relativo a no suspender sus sesiones hasta haber discutido los presupuestos...

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a las Cortes Constituyentes que se sirvan adoptar la siguiente proposición:

Se entienda que renuncia al cargo, todo diputado que se ausente de Madrid sin permiso de las Cortes, ó que deje de asistir a sus sesiones por ocho días consecutivos sin causa que lo justifique...

Palacio de las Cortes 2 de julio de 1869. — Antonio Ramos Calderón. — Luis de Molins.

El anunciado manifesto de D. Carlos es una carta a su hermano y dice así: «Mi querido hermano:

En folletos y en periódicos se han dado bastantemente a conocer a España mis ideas y sentimientos de hombre y de rey. Cediendo, sin embargo, al general vehemencioso deseo que ha hego hasta mí, desde todos los puntos de la Península...

Yo no puedo, mi querido Alfonso, presentarme a España como pretendiente a la corona; yo debo creer y creo que la corona de España está ya puesta sobre mi frente por la santa mano de la ley...

Hay en la actualidad, mi querido hermano, es consagrar a este pueblo todos mis pensamientos...

Decir que aspiro a ser rey de España, y no de un partido, es casi vulgaridad; porque ¿qué hombre, digno de ser rey, se contenta con serlo de un partido?

En tal caso, se degradaría a sí propio, descendiendo de la alta y serena region donde habita la majestad...

Cuando pienso en qué deberá hacerse para conseguir tan altos fines, pone miedo en mi corazón la magnitud de la empresa...

Ya daré con esas Cortes a España una ley fundamental que, según espresé en mi carta a los soberanos de Europa...

Juntos estudiamos, hermano mio, la historia moderna, meditando sobre grandes catástrofes, que son enseñanza a los reyes, y a la vez es armamento de pueblos...

La España antigua necesitaba de grandes reformas; en la España moderna ha habido grandes trastornos. Mucho se ha destruido; poco se ha reedificado...

Murieron antiguas instituciones, algunas de las cuales no pueden renacer, ha entristecido crear otras nuevas que ayer vieron la luz...

No me engañe, hermano mio, al asegurarte que España tiene hambre y sed de justicia; que siente la urgentísima, imperiosa necesidad de un gobierno digno y enérgico...

España no quiere que se ultraje ni ofenda la fe de sus padres; y poseyendo en el catolicismo la verdad, comprende que, si ha de llenar cumplidamente su encargo divino, la Iglesia debe ser libre...

Sabiendo y no olvidando que el siglo XIX no es el siglo XVI, España está resuelta a conservar a todo trance la unidad católica, símbolo de nuestras glorias, espíritu de nuestras leyes...

Cosas funestas en medio de tempestades revolucionarias han pasado en España; pero sobre esas cosas que pasaron hay concordatos que se deben profundamente acatar y religiosamente cumplir...

El pueblo español, amestrado por una experiencia dolorosa, desea verdad en todo, y que su rey sea rey de veras, y no sombra de rey; y que sean sus Cortes, ordenada y pacífica junta de independientes e incorruptibles procuradores de los pueblos...

Amor al pueblo español la descentralización y siempre la amo, y bien sabes, mi querido Alfonso, que si se cumpliera mi deseo, así como el espíritu revolucionario pretende igualar las provincias Vascaas a las restantes de España...

Yo quiero que el municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia, previendo, sin embargo, y procurando evitar abusos posibles...

Mi pensamiento fijo, mi deseo constante, es cabalmente dar a España lo que no tiene, a pesar de mentidas voltererías de algunos ilusos; es dar a esa España amada la libertad que solo conoce de nombre; la libertad que es hija del Evangelio...

Yo quiero que el municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia, previendo, sin embargo, y procurando evitar abusos posibles...

Yo quiero que el municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia, previendo, sin embargo, y procurando evitar abusos posibles...

Yo quiero que el municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia, previendo, sin embargo, y procurando evitar abusos posibles...

Yo quiero que el municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia, previendo, sin embargo, y procurando evitar abusos posibles...

Yo quiero que el municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia, previendo, sin embargo, y procurando evitar abusos posibles...

Yo quiero que el municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia, previendo, sin embargo, y procurando evitar abusos posibles...

mano, en nuestra España una cuestión temerosísima; la cuestión de Hacienda. España considerará el déficit de la espansa...

Salva la Hacienda y el crédito de España es empresa titánica a que todos deben contribuir, gobierno y pueblos...

Creo por lo demás, hermano mio, comprender lo que hay de verdad y lo que hay de mentira en ciertas teorías modernas...

Y por cuanto pareceme comprender lo que hay de verdad y de mentira en esas teorías, se me alcanza también en qué puntos lleva razón la parte del pueblo que hoy aparece más estraviado...

España al pueblo quien le diga que es rey, pero es verdad que la virtud y el saber son la principal nobleza; que la persona del mendigo es tan sagrada como la del prócer...

La España antigua fue buena para los pobres; no lo ha sido la revolución. La parte de pueblo que hoy sueña en la república, va ya entreviendo esta verdad...

Pensando y sintiendo así, mi querido Alfonso, soy fiel a las buenas traiciones de la antigua y gloriosa monarquía española...

Nacido con derecho a la corona de España, y mirando en ese derecho una sagrada obligación, yo acepto aquella responsabilidad y basco esta gloria, y me anima la secreta esperanza de que, con la ayuda de Dios, el pueblo español...

Yo quiero que el municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia, previendo, sin embargo, y procurando evitar abusos posibles...

Yo quiero que el municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia, previendo, sin embargo, y procurando evitar abusos posibles...

Yo quiero que el municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia, previendo, sin embargo, y procurando evitar abusos posibles...

Yo quiero que el municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia, previendo, sin embargo, y procurando evitar abusos posibles...

Yo quiero que el municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia, previendo, sin embargo, y procurando evitar abusos posibles...

Yo quiero que el municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia, previendo, sin embargo, y procurando evitar abusos posibles...

Yo quiero que el municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia, previendo, sin embargo, y procurando evitar abusos posibles...

Yo quiero que el municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia, previendo, sin embargo, y procurando evitar abusos posibles...

Yo quiero que el municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia, previendo, sin embargo, y procurando evitar abusos posibles...

Yo quiero que el municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia, previendo, sin embargo, y procurando evitar abusos posibles...

Yo quiero que el municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia, previendo, sin embargo, y procurando evitar abusos posibles...

Yo quiero que el municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia, previendo, sin embargo, y procurando evitar abusos posibles...

Yo quiero que el municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia, previendo, sin embargo, y procurando evitar abusos posibles...

nos dice que el manifesto de D. Carlos que publicamos en otro lugar, está escrito por el Sr. Aparici y Guizarro...

Cartas recibidas hoy de París aseguran que el 28 del mes próximo pasado firmó la ex-reina Isabel la abdicación en su hijo D. Alfonso...

A pesar de los rumores, cada vez más crecientes de crisis ministerial, nuestras noticias nos permiten asegurar que hasta ahora no hay nada adelantado...

El Sr. Fernandez Riero, intendente de Puerto-Rico, debe llegar en breve a la Península. No se sabe quién le reemplazará...

La fragata Concepcion ha salido de Rio-Janeiro para el Rio de la Plata con el fin de proteger los intereses de nuestros compatriotas en la sublevación del general Caraballo...

Hoy han principiado a desmontarse los altares de la iglesia de monjas de Santo Domingo, cuyo derribo se substará en la próxima semana...

Esta mañana se ha reunido la junta superior consultiva del patrimonio que fué de la Corona, con el fin de ocuparse del despacho de ciertos asuntos de su incumbencia...

Hoy se ha publicado por el señor alcalde popular de esta capital un bando prohibiendo desde esta fecha la venta de leche de ovejas, suero y queso...

Los capitanes generales de distrito y gobernadores civiles participan que reina la mas completa tranquilidad en los territorios de sus respectivos mandos...

Esta tarde a las tres y media han celebrado una conferencia los Sres. Rios Rosas y presidente del Consejo. Suponíase que esta conferencia tenía relación con la cuestión de modificación ministerial...

Ha llegado a Vigo el buque de guerra Carmen, procedente de Cuba, con cuarenta días de navegación. Trae a bordo marinería cumplida y 25 presos cubanos...

Ayer tarde a las tres fué recibida por el señor regente una comisión de profesores de la escuela de música, compuesta de su director Sr. Arrieta, su secretario Sr. Mata, y los Sres. Izazaga y Zabala...

El general Serrano recibió a la comisión del modo mas afectuoso, prometiéndole su apoyo en beneficio del arte por lo cual los profesores salieron muy complacidos...

Hoy ha tomado posesión de su nuevo destino en Gracia y Justicia, el Sr. Coronel Ortíz.

Parece que se halla en Madrid una comisión del cabildo catedral de Cádiz que ha venido a gestionar contra las disposiciones dictadas para la incautación de administraciones de patronatos por parte del gobierno...

Se ha mandado que el coronel escudante del cuerpo de ingenieros D. José Almirante, se encargue de la dirección subinspección de Canarias...

Las negociaciones entre el gobierno prusiano y la curia romana para ajustar un concordato, tocan a su fin. Este concordato no contendrá nuevas disposiciones, pero se aplicará al antiguo reino de Hannover...

Se ha mandado que el coronel escudante del cuerpo de ingenieros D. José Almirante, se encargue de la dirección subinspección de Canarias...

Dicen de Praga que los electores checos han resuelto tomar parte en las elecciones próximas para la Dieta, pero nombrando los mismos diputados que renunciaron sus cargos el año último...

Se ha dispuesto que el teniente coronel de artillería jefe del detall de Santa Cruz de Tenerife D. Eugenio Gonzalez, cese en este destino y pase a encargarse de la comandancia del arma de la plaza...

Una carta de París que recibimos hoy...

gas de Fuerteventura, Lanzarote, La Gomera, y La Laguna en las islas Canarias.

Ha sido destinado a la junta superior facultativa del cuerpo de ingenieros, el coronel del mismo D. Juan Sanchez Sandino.

Como consecuencia de las alteraciones introducidas en las plantillas del personal del cuerpo de artillería, se ha dispuesto que el coronel de dicha arma director del museo del ensesado cuerpo, D. Francisco Mahy y Villa, cese en primer término del corriente, pasando a la situación de excedente.

A última hora recibimos los siguientes DESPACHOS.

Errest, 1.º. A las doce del día de hoy jueves no hay todavía comunicaciones con el Great Eastern.

Londres, 1.º. La cámara de los Lores ha adoptado de los artículos 11, 12 y 13 del bill relativo a la Iglesia de Irlanda.

Paris, 1.º. En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes: 3 por 100 español interior, a 27 1/4. 3 por 100 español exterior a 30 3/4. El 3 por 100 francés, a 70-45. El 4 1/2 id., a 102-25.

Londres, 1.º. Consolidados ingleses, de 93 3/4 a 98.—Havas.

La comisión de gobierno interior de las Cortes parece que ha acordado que el ejemplo de la Constitución que ha de

archivarse en el indicado cuerpo, se guarde en una preciosa caja construida especialmente para este fin.

Por nuevos detalles recibidos hoy se sabe que el asesinato del señor alcalde del pueblo de Sant Cruz, provincia de Alava, fué a consecuencia de una asonada contra dicha autoridad, a la cual atacaron varios vecinos, dando vivas a Carlos VII. El alcalde resistió con gran presencia de ánimo, disparando sus armas contra los amotinados que acabaron con él. Uno de los presuntos agresores se halla preso y se han fugado otros varios.

Antes y tomaron el grado de doctores en farmacia nuestros amigos los Sres D. Manuel Ruiz del Cerro, Director de las Novelas, y D. Cesáreo Somolinos, diputado provincial de Madrid. Fué padrino el Sr. D. Santiago Olozaga.

Ha sido llevado ante los tribunales el periódico moderado el Siglo por el señor D. José María Díaz, a consecuencia de una carta que dicho periódico insertó en sus columnas.

Se ha mandado que las subdelegaciones castrones del Ferrol, Cádiz y Cartagena sean desempeñadas respectivamente por los tenientes vicarios del cuerpo de leonístico de la armada D. Ricardo de Amezaga, D. José Solís y don Miguel Aparici.

El Poder ejecutivo ha mandado que por el parque de artillería de esta capital se remita al tercio de voluntarios de Navarra doscientos carabinas.

Se ha dispuesto que el coronel teniente coronel de artillería D. Arsenio de Pombo que se halla de agregado militar en la legación de España en Florencia, cese en su cometido, regresando inmediatamente a España a encargarse de su destino.

Hemos oído hablar en términos lisonjeros del resultado de los exámenes verificados en los establecimientos universitarios, así como del justo rigor desplegado por los tribunales. Entre los jóvenes que se han distinguido citamos a D. José Canalejas y Mendez que ha ganado dos años y probado el grado de bachiller en artes, obteniendo además uno de los premios en los concursos del instituto de San Isidro.

Al banquete que dió anoche el regente no asistió la simpática señora del ministro de Estado, por el reciente fallecimiento de su padre.

El representante de los Estados Unidos y su apreciable familia no pudieron asistir anoche al convite del regente del reino, por haber tenido la desgracia de perder, hace pocos días, un pariente cercano.

El Gaulois asegura que el Sr. Baudin será nombrado dentro de pocos días representante de Francia en Madrid.

A última hora hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Paris, 1.º (p r la noche).

Asegúrase, que a consecuencia de una conferencia que ha tenido el señor Rouher con Emilio Olivier, este último ha accedido a sus instancias y

resuelto formar parte del ministerio. El Sr. Forcade la Rquette ha recaído en su enfermedad.

Sobre los asuntos de Roma dirigen al gobierno una interpelación de diputados de la mayoría.

Los obreros de las minas de carbon del departamento del Tam han dejado de trabajar, pero hasta ahora el orden no ha sido perturbado.

Paris, 2.º. Los diputados han resuelto interpelar al gobierno sobre los últimos acontecimientos.

Ayer, algunos perturbadores han intentado impedir a los obreros el volver a los trabajos.

Se han hecho algunas irrisiones y esto ha bastado para que se conservase la tranquilidad pública.—Fabra.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Al sueldo que Vd. en su número de ayer publica podemos contestar que el capitán de navío retirado D. Federi de Santiago y Hoppe tiene presentada su renuncia de los honores de brigadier con que su antiguo amigo y compañero don J. B. Topete, ministro del ramo, seguramente por una malintención que deplora y en el concepto equivocado que él aceptaría la concepción y que dicho señor le agradece en todo lo que vale.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

ZARZUELA.—A las 9.—Los dos ciegos.—Erayo.—El laboratorio de Ceta. TEATRO DE VERANO (Circo de Paul)—A las

9.—Gloria al arte.—En las astas del toro.—El pasado y lo presente, baile.—El art. 33 CIJCO DE PRICE.—A las 9.—Gran función de ejercicios a nuestros gimnásticos. JARDINES DE LARAIS.—(Calle del Rio, 24).—Baile extraordinario de nueve a tres de la madrugada. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—4.º concierto a las nueve de la noche (si el tiempo no lo impide).

La cotización oficial de la BOLSA de hoy es la siguiente:

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 1º DEL 2º, and various bond and stock prices.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 3.—San Trifón y compañeros mártires.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Asunción de Reales, donde principia la novena de Nra. Sra. del Milagro; a las diez habrá misa mayor con comunión, y por la tarde en los ejercicios que comenzarán a las diez y media, predicará D. Jaime Cardona y se terminarán con la novena gozosa, reserva, letanía y salvo.—Almuerzo después de Rosario se cantó en la letanía y salvo a la Santísima Virgen en los templos que todos los sábados visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro de San Marcos.

CARIDAD.—Por señoras que desean de estar acostumbradas a todas las comedidas, hoy se halla en la escuela, y una de ellas muy enferma, suplica a las almas generosas contribuyan con lo que pueda para atender a su salud. El señor D. Guernido de la Cruz recibe las limosnas en la iglesia de Italiano.

SUPLEN.—Habiéndose tomado las disposiciones convenientes para que no se haga curso legal a las obras de obras públicas núms. 1781 a 1910 y 2811 a 2850 que fueron a la venta de la casa calle de Atocha, núm. 20, cuando segun se publica se devuelven a su dueño, en la inteligencia que no se pedirá es, lición alguna.

CARIDAD.—Una familia enferma que habita en la calle de... se halla en la mayor necesidad y suplica a las personas caritativas se dignen socorrerla con lo que sea su voluntad, entendiéndose la limosna al señor cura de San Juan.

ANUNCIOS.

UNA SEÑORA ENFERMA QUE PERTECE a una familia decaída, con cuatro niños de corta edad, ha sido arrastrada por la junta de Señoras de esta corte con el pago del tron por tomar los baños que le han sido propiados, mas como quiere que todavía carece de recursos para aliviar su estado durante su permanencia en aque los, suplica a las personas piadosas la favorezcan con alguna limosna. Pelavo 70, cuarto 4.º, derecha, donde hoy se encuentra recogida.

ALMONEDA NOTABLE DE MOBILIARIO procedente de un título de primo a clase. Muebles de salin, estofados, sifones, figuras en bronce, relojes, cantabros, mesas de centro, todos en incruentaciones en plata, bronce, macar y maderas; mesa de despacho de roble, muebles de comedor en faen, t. llaos, sillones idem salomónicos, cuadros, arañas, lámparas y demás efectos despidados. Pto. de San Martín núm. 7, cuarto principal izquierda. Horas de nueve a una y diez a siete.

ALMONEDA DE VARIOS MUEBLES.—Mollino de Vient. 3, darán razon.

UN FOTÓGRAFO.

Para ponerle al frente de un departamento del grand establecimiento de don E. Juliá Príncipe, 21, admito uno, si reúne algunas circunstancias exigidas y hará conocer a los que lo desean emprenderlo. De provincias podrán escribir, expresando bien sus condiciones y condiciones; pues no se admitirá hasta pasados quince días, con objeto de el girar entre los aspirantes.

PERDIDA.

Ayer a las seis de la tarde se perdió un timbre en saco, de hierro, de 4 pulgadas en cuadro, de la calle de la Vega a la fuente de Gibeles. Se dará una buena gratificación al que lo entregare, calle de Lope de Vega, núm. 49, cuarto bajo, taller de encuadernación de D. Antonio Gil.

SE VENDE UN ARMONIFLAUTA DE 32 1/2 octavas Magalena, 19 primero, entresuelo de echa.

SE VENDE UNA LIBRERIA CON SUS DESEÑOS: hay catálogo, obras de jurisprudencia, de historia, de religión y multitud de novelas. Calle de la Victoria, 32, principal.

HORTALEZA, 19.—CON GRAN REBAJAJE se venden los vinos y licores extranjeros. Se cada el a macen.

UN BIEN DE LA HUMANIDAD.—Tratamiento pronto y radical de las terribles, por el profesor Mr. Anselm gus, sin ne edad de tomar medicina, ni de que el enfermo sufra la menor molestia. Hor s de diez a dos. Jardines, 13, bajo izquierda.

SE ADMITEN HUÉSPEDES DE 10 A 10 rs. al día, 3. molino de chocolate.

SE ADMITEN HUÉSPEDE A 7 Rs., con chocolate, principal, y dos comidas a 4 rs. y se sirve a domicilio. Olivo, 35, trero de echa.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS. Calle de Gacía, núm. 40, segundo.

JABON DE MORVA 2 Rs. LIBRA Y 44 rales air ba; blanco de segunda a 16 cuartos y 36 rs.; moreno a 12 y 14 cuartos; y 32 y 36 rs.; aceite mna al a 11 cuartos y tazo a 12. Lega. Nos. 14.

ALMONEDA DE MUEBLES DE CASA. Alreolados. 84, entresuelo.

NO MAS CALENTURAS.

To la clase de enfermitos que se curan con las libras fabricadas por Fernando, t. ninalales, que se devuelven su coste al que lo tomad, a pones que su curación. Para curar a los niños rebeldes, a 21 reales caja. Para terribles a 12. Madrid (Ch a b m). Habana, 14. Precados, 25, y San Vicente Alta, 13, boticos.

LA EXCMA. É ILVA. SEÑORA

D.ª R.ª DEL CARMEN NASH. esposa del Excmo. é lmo. s. n. n. D.ª Ver una de Coisa y Vando. t. l. l. l. el día 25 de junio d 1859.

Su esposo, hijos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes, rueg n a sus amigos se sirvan en oment rta a Dios y asistir al funeral que por el eterno de canso de su alma se celebrará en la parroquia de San Martín de esta capital, a las once de la mañana del sábado 3 del corriente

No se reparten esquelas por disposición de la llada.

OSORIO, DENTISTA.

Carrera de San Gerónimo, 21, pral. Construye dientes artificiales desde 30 les ense adelante.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce a cuatro, en la calle de la Grada, número 24, cuarto principal.

DILIGENCIA A TRILLO DE CESÁREO MARTIN SANZ. Se despacha en la calle de Alcalá, número 28.

RETRATOS.

De tarjeta ó de otra clase se amplian al tamaño, natural. E. Otero. Carrera de San Gerónimo 16

SOLFEO Y PIANO. 40 Rs. AL MES. SE SOLA gratis piano para estudiar. Infanzast. 13, bajo.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO

empréstito romano, peninsulares, título de sisas, bonos y cupones. Dirijirse a Manuel Mosca, calle de la Victoria, número 7, escritorio.

VINOS.—NUEVAS CLASES SUPLEN. Vinos y mas baratos. Hatos secos ó embocados a un real botella y 16 rs. ar. ba. Anijos a 22, 28 y 36. Caribena dulce a 2 1/2 botella y 36 arroba. Lágrima a 3 y 4. Moscatel y garachacha de seis años a 4 y 56. Rancio y tinto de catorce años a 5 y 80. Calle de San Miguel, 15.

A LOS VIAJEROS.

El Sr. García, acreditado fontista que estuvo en Miranda, ha abierto un elegante restaurant en la estación de Alarcón donde encontrarán los señores viajeros, almuerzos y comidas confortables, a la par de la de los trenes.

ARMAS DE GUERRA.

Se sirven los pedidos que se hagan de toda clase, ya sean raradas, lisas ó de acuja con arreglo a los modelos del ejército, así como de cartuchos metálicos para las armas de guja. Los pedidos se dirigen al fabricante en Eibar Ignacio de Ibarzabal.

SALES MARINAS PARA BAÑOS DE OMBARTIFICIALES. Desde el año 1832 hasta hoy 1859, se está usando con el mayor éxito. Precios, 4, 6, y 8 rs. paquete. También se preparan todos los baños minerales analizados, ya sean naturales ó estranjeros, denominados sulfurosos y ferruginos y salinos al precio de 10 rs. paquete. Farmacia de Moreno Miguel. Arenal, 2.—Madrid.

BAÑOS DE ALZOLA, HOTEL DU BULEVAR, 1

Hospitales la mas inmediata al establecimiento de baños de Alzola, con el agua y el sol que se necesitan para curar a los que sufren de reumatismo, gota, etc. El agua es de la mejor calidad, al medio día y a las 5 de la tarde, tres principios y tres postes; y en el resto del día lo correspondiente a la dosis.

BAÑOS DEL MOLAR.

Jeliana de Frutos tiene abierta para el público su acreditada casa, asociada con el nombre de la Casa del Circa. La buena situación de esta casa, sus habitaciones o maciones y cénola, las galerías para desahogo y paseo de los bañistas, así como el espolo, económico y exco sivo que ya conocen los que han viajado este establecimiento, le han granjeado el mejor crédito y hecho de él uno de los mas ecurridos de esta villa. El médico director de los baños ó pa una de sus habitaciones.

BALNEAR O DE SAN FELIPE. Direccion facultativa.

BAÑOS DE VAPOR.

Se un vapo de baño para combatir con prontitud los dolores reumáticos, las afecciones de filitias y re viusas inveteradas, los herpes y escrófulas. La facilidad de saturar el vapor con los principios medicamentosos que constituyen las aguas minerales naturales, hace que estos baños sean su mejor substituto para los enfermos que, por cualquier motivo no pueden trasladarse a los manantiales.

LECCIONES DE FRANCÉS.—MONLtera, 16, segundo, durante la ca.

D UENAS, DENTISTA.

MÉDICO-CIRUJANO. Carretas, número 7, principal

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO, silleros y espejos, etc., etc. Capellanes, núms. 14 y 16

DESTROLEO AMERICANO.—CAJAS DE 1 dos latas con 37 litros a 96 rs. caja, a domicilio.

Dirijirse al jefe de ventas de los docks, dejando los avisos en la calle de Alcalá, número 30, trasportes.

DOB GREEN.—ANTIHEPÁTICO. Por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.—Hortaleza, núm. 9, Madrid; Valencia, Rivas y Valladolid. Rones: San Sebastián, Diaz Bonito; Granada, Torres; Sigüenza, Armada.

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS.

De J.-P. Lanoze, farmacéutico en Paris. 33 AÑOS DE ÉXITO

ATESTIGUAN SU CONOCIDA EFICACIA. TONI O ESCITANTE para recomponer las funciones del estómago activar las de los intestinos y curar las enfermedades nerviosas, agudas ó crónicas; TONICO ANTI-NEURVIO O para curar esas indisposiciones numerosas precursoras de las enfermedades que él cura al nacer y facilitar la digestión; ANTI-PERIODICO para quitar calofrios y calores con ó sin intermitencia, de los que se arguyen son los específicos, y curar gastritis, gastralgias; TONICO REPARADOR para combatir el empobrecimiento de la sangre, la dispepsia, la anemia, el agotamiento, la impotencia, languidez.

Este jarabe está siempre en frasco: especielles, con instrucción revestida de la marca de fábrica de J.-P. LAOZE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris. En Madrid: D. José Simon; D. Ramon hermanos.—Barcelona: D. Ramon Tuyas, calle de Llauro, 4.—Cádiz: Señor Tacón.—S. villa: Pablo Delor, M. Epitosa.—Valencia: D. Ramon Rives.—Alicante: Sres. Soler y Estruch.—Santander: V. E. Corpas.—Burgos: D. P. Burriocanal, Farmacéutico.—Bilbao: Sr. Somoza, droguista.—Y en casa de los principales farmacéuticos y drogueros.

Advertisement for BOTOT, featuring a portrait of a man and text describing the product's benefits for various ailments.

Advertisement for BOTOT, featuring a portrait of a man and text describing the product's benefits for various ailments.

SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS

LOGRADOS SIN MEDICINA, PURGANTES NI GASTOS, POR LA DEL BUENA HARINA DE LA SALUD.

LA REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY, de Londres, que cura radicalmente las males digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedías pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y duodeno, el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del bígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumación), herpes, erupciones, melancolías, descaecamiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidaces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza cincuenta veces su precio en otros remedios.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los musculos y consolidando las carnes. Extracto de 72000 curaciones.

CERTIFICADO N.º 28611 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHAN.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de bígado había caído en un estado de atonía que había durado siete años. Me era entranante imposible disirme con la lectura; sentía punza las nerviosas por todo el cuerpo; digería el aliento con mucha dificultad; por la noche o taba continuamente desvelada y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa insoporable que me hac a an r horas enteras de un lado a otro en poder reposar un solo momento. El ru do del tráfico ordinario me incomodaba; su cumbia bajo una tristeza mortal, y el tío de mis semejantes había llegado a ser un penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles y me habían perdido toda esperanza de curarme, que él probr su harina de salud. La Revalenta Arábiga, (bendito sea Dios) me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme a toda especie de labor, hacer y recibir visitas, y finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. d. n. y agradezco.—Marquesa de Bréhan.

N.º 62176.—Sainte-Romaine des Isles.—(loado sea Dios) La Revalenta Arábiga ha puesto fin a mis diez y ocho años de sufrimiento horrible del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones.—J. Comperet, cura.

N.º 62120.—El señor doctor en medicina Martin, de una gastralgia é irritación de estómago que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.

N.º 62118.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. N.º 49122.—El Sr. Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros é consecuencia de excesos de la juventud.

N.º 63860.—La señorita Gallard, calle de Grad Saint-Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1833, no quedándose mas que algunos meses de vida. Hoy 1859 se encuentra gozosa y con una completa salud.

Ella economiza cincuenta veces su precio en otros remedios y ha operado 72000 curaciones: rebeldes a todo otro tratamiento.—En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20; dos, 34, cinco, 80; doce, 170; y de veintiduatro, 300 rs.

SE VENDE TAMBIEN EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre

Curá núm. 72143.—Cádiz 3 de junio d 1858.—No puedo menos de manifestar a Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta a mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos y aprovecho esta ocasión para ofrecer a ustedes las seguridades de la consideración con que los distinguo su atento y seguro servidor Q. B. S. M.—Vicente Moyano.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 31 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. I am. is. en ta listas de 12 a ca. 14 rs.

ALICANTE: Sr. Rodriguez Hernandez, D. José Belli.—AVILA: Tomás Salcedo.—BARCELONA: D. Augustin Massana, D. E. Martignoles.—BILBAO: D. José María de Somonte.—CADIZ: Tapolado Perez.—CORDOBA: Viuda de Avilés y Cano.—CARTAGENA: Diego de la Cruz.—FIGUERAS: Francisco Fabre.—GIBRALTAR: Señor Roberts.—GRANADA: Pedro de Zúñiga.—LEON: G. F. Merino é hijo.—LOGROÑO: Maximino Zardoya.—MADRID: Casa du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, y todos los boticarios y ultramarinos. MALAGA: Jorge Hodgson, éli de los Her.—MURCIA: Rafael Almasan y Martin.—OVIEDO: Eugenio Martinez.—PONTEVEDRA: Juan Rodriguez Mouré.—SAN SEBASTIAN: Eusebio Tornero.—SEVILLA: Ramon Pinal.—SORIA: Camana hermanos.—TUDELA: Anastasio Zardoya.—TOLEDO: Angel Lopez de Cristóbal.—VALADOLID: Perez Minguéz, Gonzalez hermanos.—VALENCIA: Eduardo Jimenez, Manuel Mezquita, Ramon Rives, José Mar a, Heida del Anora.—VITORIA: Cerrillo y sobrino, Isidoro de Arrella.—ZARAGOZA: Ramon Rios, Andrés Gil, viuda de Rosedia é hijos.—LISBOA: H. Dubaux, rue de Prado, 11.

DUBARRY Y COMPAÑIA, cal e de Valverde, núm. 1.—Todos los bot. carios y ultramarinos en Madrid y demás provincias.

BAÑOS VIEJOS DE FITERO.

Este establecimiento, origen verdadero y primitivo de las aguas minerales que tan prodigiosas curas han producido, está abierto al público desde 1.º de junio al 30 de setiembre. Las mejoras y reformas introducidas en él, proporcionan comodidad a los enfermos y demás concurrentes. Hay coches para el establecimiento en las estaciones de Tudela y Castejon. Para mas pormenores dirijirse al administrador de dichos Baños Viejos de Fitero.

DILIGENCIAS A PANTICOSA.

Se avisa a los señores viajeros que se dirijan a los baños, que los billetes y cuantas noticias deseen se darán en la administración de Zaragoza, fonda de Europa.

DILIGENCIA A LOS BAÑOS DE PANTICOSA

La despacha Julian Moreno, Alcalá, núm. 28.